

DECRETO N° _____

TEMUCO,

03 FEB. 2014

VISTOS:

1.- El Contrato de fecha 02 de enero de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) PAMELA JEANNETTE HUENTEMAN LAGOS

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la

Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 02 de enero 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: PAMELA JEANNETTE HUENTE LAGOS	MAN Rut:		
De Profesión o Nivel Educacional: Técnico en trabajo Social Función: Colaboración al Programa Aplicac. Y Actualiz. Ficha Social en las siguientes funciones: a) Revisar diariamente la coherencia de la información ingresada en las 50 encuestas realizadas en terreno por las 4 encuestadoras en cuanto a su conformidad respecto al manual de procedimientos. b) Devolver a los encuestadores de forma diaria Fichas incoherentes o con falta de información para su rectificación en terreno. c) Aceptar fichas que cumplen con los requerimientos y que coinciden con las exigencias del Manual de Procedimientosdel Ministerio de Desarrollo Social y entregar a los digitadores para el ingreso final de la Ficha a la Plataforma y obtención del puntaje.			
		Monto Mensual: 1 cuota de \$ 355 300 11 cuotas de \$ 321.300	Monto Total: \$ 3.889.600
		Periodo desde : 02 de enero de 2014	Hasta: 31 de diciembre 2014
Imputación : 21.04.004.404.001	C.C:14.04.01		



2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 3.889.600.- (Tres millones ochocientos ochenta y nueve mil seiscientos pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION:

04 "Programas Sociales"

PROGRAMA:

04 "Aplicac. Y Actualiz. Ficha Social"

ACTIVIDAD:

001 "Aplicación y Actualización Ficha Social"

CENTRO DE COSTO: ITEM:

14.04.01

21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD A TEMUCO

WALTER JACOBI BAUMANN SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RSR

Depto. Gestión de Abastecimiento

Depto. Recursos Humanos

OND DE COUNTROL O

MIGUEL BECKER ALVEAR ALCALDE

TEM 210 400 990 4001

PRESUPUESTO VIGENTE 65, 145.000

MONTO COMPROMETIDO

MONTO COMPROMETIDO

TOTAL COMPROMETIDO

SALDO DISPONIBLE

REF. N 951